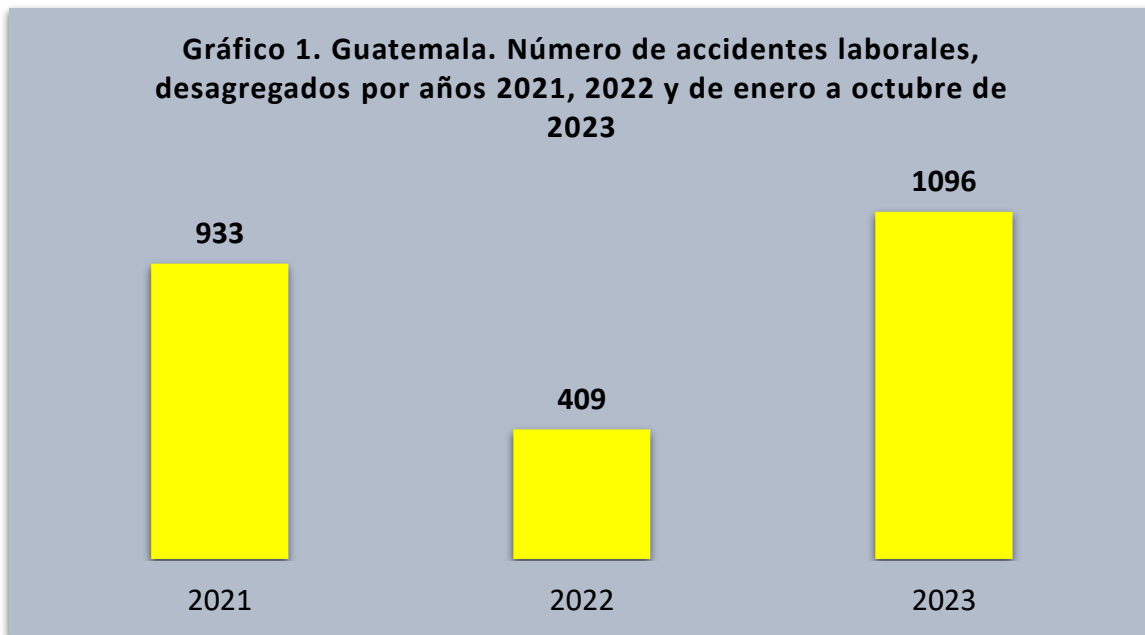


Incremento de accidentes laborales en Guatemala durante 2023

Los accidentes laborales aumentaron significativamente en Guatemala durante el periodo enero- octubre 2023. Con respecto al año 2021, aumentaron 17 %, pero al comparar estos datos con los accidentes reportados en 2022, el incremento fue de 168%, de acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Previsión (MINTRAB) de Guatemala, a través de la Unidad de Información Pública. Gráfico 1.

Lo anterior evidencia la necesidad de impulsar protocolos claros de cumplimiento y fiscalización para asegurar que en los centros de trabajo públicos o privados, se cumplan las disposiciones contempladas en las normativas laborales y de salud en el



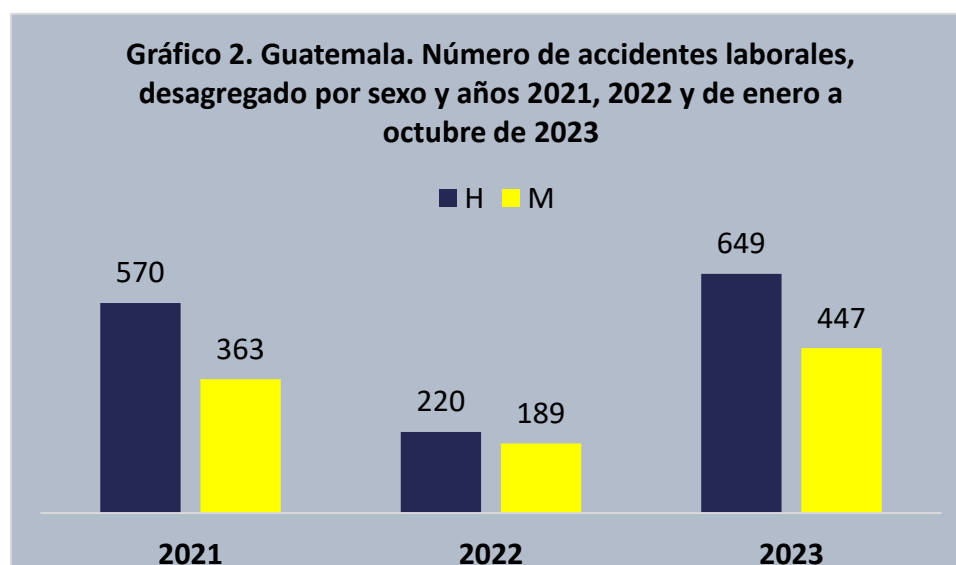
trabajo.

En Guatemala, la salud y seguridad ocupacional dentro del ámbito laboral lo regula el acuerdo gubernativo número 229-2014344 Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, el cual establece claramente la responsabilidad de la patronal y otras entidades involucradas en la protección de las personas trabajadoras. El enfoque principal de esta normativa es garantizar la vida, salud e integridad de las personas trabajadoras cumpliendo de manera efectiva las medidas de seguridad.

Monitoreo y actualización es crucial

La institución del Procurador de Derechos Humanos (PDH), en el Informe Anual Circunstanciado (2023)¹, manifiesta que es fundamental reconocer que la efectividad de estas medidas depende, no solo de su implementación, sino también de su constante revisión y actualización en consonancia con las normas internacionales reconocidas y las condiciones cambiantes en el entorno laboral. La inclusión de aspectos como la protección de maquinaria y sistemas de emergencia, subraya la importancia de abordar diferentes frentes para garantizar la seguridad en el trabajo.

De los 2,438 accidentes laborales ocurridos entre los periodos enero 2021 a octubre de 2023, el 59 % afectó a hombres trabajadores y el 41% a mujeres. Gráfico 2.



Fuente: Elaboración propia con datos de MITRAB - 2023

Lo anterior puede relacionarse con mayor participación de los hombres en el empleo tradicionalmente masculinizado, mayor presencia en lugares de trabajo con maquinaria, químicos y herramientas peligrosas. Pero las mujeres también están expuestas a accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

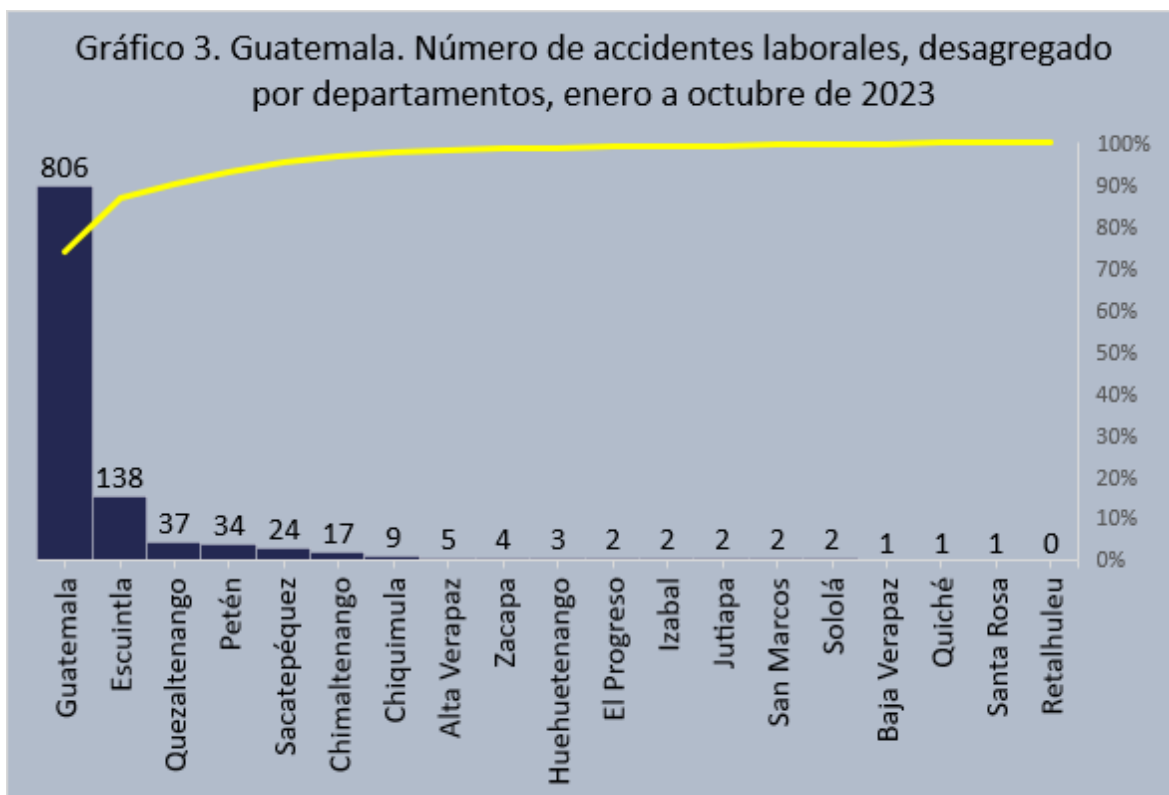
De acuerdo a la OIT, asegurar un nivel de protección de la salud para el conjunto de la población trabajadora implica incorporar las necesidades específicas de las mujeres,

¹ Procurador de los Derechos Humanos (PDH). 2023. Informe anual circunstanciado de actividades y de la situación de los Derechos Humanos 2023/ Guatemala. <https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/informes-anales/informe-anual-circunstanciado-pdh-2023/15813-informe-anual-circunstanciado-2023/file.html>

hasta ahora generalmente invisibilizadas por su “papel secundario” en el trabajo remunerado.²

Accidentes por departamento

Los departamentos que más accidentes laborales reportaron en 2023, según el MINTRAB, fueron: Guatemala, con el 73.5%; Escuintla, con 12.6%; y con el 3.4 % , Quezaltenango. Lo anterior coincide un alto grado de concentración económica y laboral, en la capital del país. Gráfico 3.



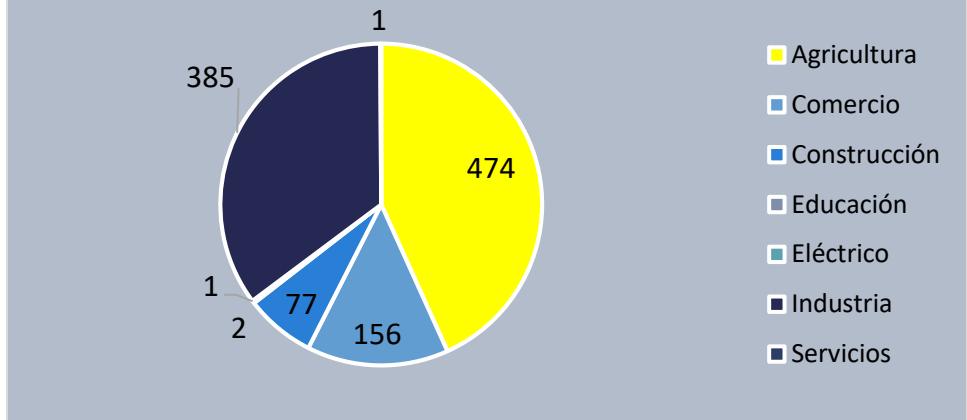
Fuente: Elaboración propia con datos de MITRAB - 2023

Si se desagregan los datos por rama de la actividad económica donde ocurrieron los accidentes, las tres actividades principales fueron: el 43% en la agricultura, el 35 % en la industria y el 14 % en el comercio. Gráfico 4.

² OIT. S.f. Hoja Informativa: Género, salud y seguridad en el trabajo.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227395.pdf

Gráfico 4. Guatemala. Accidentes laborales desagregados por ramas de la actividad económica, enero- octubre de 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de MITRAB - 2023

En el año 2023, de los 1,096 accidentes ocurridos, el 41 % fue de tipo cortopunzante, el 31 % fue por atrapamiento, y el 24 % fue por golpe contusión. Gráfico 5

Gráfico 5. Guatemala. Accidentes laborales, desagregados por tipo de accidentes, de enero a octubre de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de MITRAB - 2023

Ante el incremento evidenciado con los datos antes expuestos, es preciso fortalecer medidas preventivas y de capacitación para las personas trabajadoras y empleadoras, para impulsar una cultura de seguridad laboral, como parte de los esfuerzos necesarios para la implementación efectiva de las normas de salud y seguridad ocupacional en los diversos entornos laborales (PDH, 2023).

La salud e higiene ocupacional son componentes fundamentales del derecho al trabajo. Estos aspectos se refieren a la protección de la salud física y mental de las y los trabajadores en sus lugares de trabajo. Dentro de estos aspectos está la seguridad laboral, que debe garantizar un entorno laboral seguro y libre de riesgos que puedan causar lesiones, accidentes o enfermedades ocupacionales.